



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: INJUTAB/DG/662/2014.  
 Asunto: El que se indica.  
 Villahermosa, Tab. 06 de Mayo del 2014.

**Profra. Lesvia del Carmen León de la O,**  
**Directora General del Instituto de Formación**  
**Para el Trabajo del Estado de Tabasco.**  
**P r e s e n t e.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco, realiza acciones a favor de los jóvenes tabasqueños de 12 a 29 años de edad, a través de políticas públicas como desarrollo social, educación, cultura, recreación y deporte.

Derivado de lo anterior, respetuosamente, manifestamos nuestro deseo e intención de participar activamente en el desarrollo de la juventud, mediante la Firma de un **Convenio de Colaboración** entre este Instituto y la Institución que usted dignamente representa, a efectos de conjuntar esfuerzos y acciones de gran relevancia para nuestra sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



Atentamente

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
**Directora General del INJUTAB.**



C.c.p.- Archivo  
 LIC. YCSA/aava.

Calle 5 de Mayo

No 417

Colonia Centro

C.P. 86000

Tel.: 1-31-26-25

Villahermosa, Tabasco



Gobierno del Estado de Tabasco

**Tabasco**  
cambia contigo

**INJUTAB**  
Instituto de la Juventud

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

*Acuse*

No. de Oficio: INJUTAB/DG/661/2014  
Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tabasco; 07 de Mayo de 2014

0006427

**Lic. Amet Ramos Troconis**  
Secretario de Administración  
Presente

En relación al oficio SA/DGA/123/2014 de fecha 29 de abril del presente, en el cual se informa lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en el numeral 71 fracción III segundo párrafo. Tengo a bien solicitarle la anuencia técnica que emite la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación de esa Secretaría, para la ampliación de una línea telefónica convencional, en el cual se anexan 4 fojas útiles con la información de la cuenta 31401, el proyecto IJ001 y la suficiencia presupuestal Autorizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
Directora General del INJUTAB

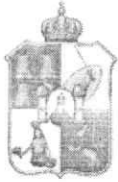
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
07 MAYO 2014  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

*Yoana Cristel 13:00*

DIRECCIÓN  
  
INJUTAB  
Instituto de la Juventud  
GENERAL

DGTIC  
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.  
07 MAYO 2014  
**RECIBIDO**  
ESTHER 1:00  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- c.c.p. LIC. Pablo Eduardo Ibáñez López.- Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
  - c.c.p. LC. Nira Thelma Ficachi Vera.- Directora de Administración del INJUTAB
  - c.c.p. LIC. Jorge Arturo Guitar Patiño.- Secretario Particular del INJUTAB
  - c.c.p. Archivo
- L'YCSA/irla.  
Calle. 5 de Mayo No 417, Col. Centro  
Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25



Gobierno del  
Estado de Tabasco



"2014, Conmemoración del 150  
Aniversario de la Gesta Heroica  
del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: INJUTAB/DG/664/2014.

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tab. 06 de Mayo del 2014.

Lic. Carlos José Dagdug Nazur,  
Director General del Instituto del  
Deporte de Tabasco  
P r e s e n t e.

El Instituto de la Juventud de Tabasco, realiza acciones a favor de los jóvenes tabasqueños de 12 a 29 años de edad, a través de políticas públicas como desarrollo social, educación, cultura, recreación y deporte.

Derivado de lo anterior, respetuosamente, manifestamos nuestro deseo e intención de participar activamente en el desarrollo de la juventud, mediante la Firma de un **Convenio de Colaboración** entre este Instituto y la Institución que usted dignamente representa, a efectos de conjuntar esfuerzos y acciones de gran relevancia para nuestra sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre  
Directora General del INJUTAB.



C.c.p.- Archivo  
LIC.YCSA/aava.



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0667/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**MTRA. MARTHA LILIA LÓPEZ AGUILERA**  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DEL**  
**PATRONATO DEL DIF-TABASCO**  
**P R E S E N T E.**

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB**



DIRECCION  
INJUTAB  
GENERAL

c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.-Presente.  
c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Proyectos.  
c.c.p.- Archivo.  
L'YCSA/L'GELJ/sro.



08 MAY 2014

Calle. 5 de Mayo No. 417 Centro Villahermosa, Tabasco, México. C.P. 86-25

DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO

35110.83



Gobierno del  
Estado de Tabasco

**Tabasco**  
cambia contigo

**INJUTAB**  
Instituto de la Juventud

"2014, Conmemoración del 150  
Aniversario de la Gesta Heroica  
Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0668/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**DIP. ANA KAREN MOLLINEDO ZURITA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INFANCIA,  
JOVENES RECREACIÓN DEPORTE  
P R E S E N T E.**

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB



**INJUTAB**  
Instituto de la Juventud

08 MAY 2014

**DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO**

c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.-Presente.

c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Proyectos.

c.c.p.- Archivo.

L'YCSA/L'GELJ/sro.

312 04 48

312 96 11

Ext. 721

Calle. 5 de Mayo No.417, Col. Centro  
Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0669/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

LIC. FERNANDO CALZADA FALCÓN  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO  
PRESENTE.

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE  
DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB

DIRECCION  
GENERAL  
INJUTAB  
GENERAL



c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.-Presente.  
c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Asesorías.  
c.c.p.- Archivo.  
L'YCSA/L'GELJ/sro.

INJUTAB  
Instituto de la Juventud  
09 MAY 2014  
DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO

Calle 5 de Mayo No.417, Col. Centro Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25

358 2219  
Rectoria



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0674/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**M.A.P. LAURA BEATRIZ GUZMAN PRIEGO  
DIRECTORA DE ENLACE Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB



c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Dirección de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.- Presente  
c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefe del Depto. de Proyectos.  
c.c.p.- Archivo.  
L'YCSA/L'GELJ/sro.

09 MAY 2014  
DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO



Calle. 5 de Mayo No.417, Col. Centro Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25

Jenny 6:12  
35822





"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

**No. de Oficio:** INJUTAB/DG/677/2014  
**Asunto:** Solicitud de Mampara y Tarima.

Villahermosa, Tabasco; 07 de Mayo de 2014

**LIC. LEONARD VICHIQUE CASTILLO**

Subsecretario de Servicios Generales  
De la Secretaría de Administración  
Presente

Por este medio, le envío un cordial y afectuoso saludo, ocasión que hago propicia para solicitar su valioso apoyo para la instalación y el armado de una Mampara de 8 metros de ancho por tres metros de Alto, así como una Tarima de 8X3X40 cms., de alto, para el día 09 de Mayo del presente año.

Lo anterior debido a que el día 12 de mayo se llevará a cabo la Afiliación de la Tarjeta Joven-Es Tabasco, en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB.) En las instalaciones de la Nave Industrial de dicha Universidad,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
Directora General



c.c.p. LC. Nira Thelma Ficachi Vera.- Directora de Administración del INJUTAB

c.c.p. Archivo

L'YCSA/L'NTFV/L'ACM/mcf\*



No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0670/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**ENF. MA. VIRGINIA CAMPERO CALDERÓN GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ATENTAMENTE



LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE  
DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB

DESPECHO DEL C. SECRETARIO

315-12-03

- c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.- Presente  
c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Proyectos.  
c.c.p.- Archivo.  
L'YCSA/L'GELJ/sro.

  
INJUTAB  
Instituto de la Juventud  
08 MAY 2014  
DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO  
Calle. 5 de Mayo No. 600 Col. Centro  
Villahermosa, Tab. 23026-25



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0671/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**LIC. VICTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA  
SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PRESENTE**

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presídium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

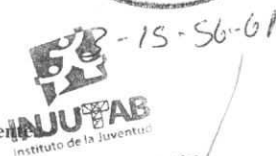
**ATENTAMENTE**

**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE  
DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB**



DIRECCION  
GENERAL  
INJUTAB  
Instituto de la Juventud

- c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.-Presente
- c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Proyectos.
- c.c.p.- Archivo.
- L'YCSA/L'GEL.J/sro.



Calle. 5 de Mayo No. 417  
Villahermosa, Tabasco, C.R. 23025





"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0672/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**LIC. AMET RAMOS TROCONIS**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACION DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

0000464

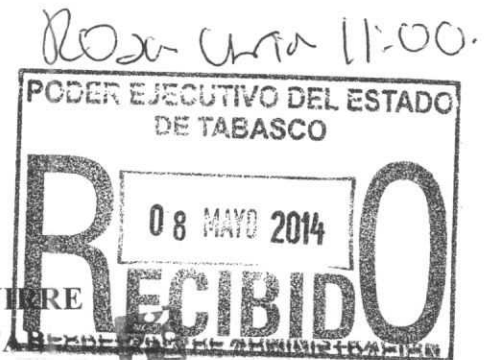
Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. YOANA CRISTEL SÁNCHEZ AGUIRRE**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB**



DIRECCION  
INJUTAB

- c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.
- c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Proyectos.
- c.c.p.- Archivo.
- L'YCSA/L'GELJ/sro.





"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. DE OFICIO: INJUTAB/DG/0673/14  
ASUNTO: Invitación

Villahermosa, Tabasco al 06 de mayo de 2014

**L.C.C. DOLORES GUTIÉRREZ ZURITA**  
**COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN**  
**SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS**  
**PRESENTE**

Respetuosamente me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe a la **Firma de Convenio de Colaboración INJUTAB - UTTAB y la Afiliación al programa Tarjeta Joven Es-Tabasco**, esto es con el fin de acercar a la juventud a una oferta atractiva de servicios a precios preferenciales con empresas e instituciones de los sectores públicos, sociales y privados, así mismo constituyendo el fortalecimiento a la economía de la Juventud.

Por lo anterior, le hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañe y forme parte del *presidium*, esperando contar con su amable presencia el día 12 de mayo del presente año en el Paso de los Ficus de la Universidad Tecnológica de Tabasco, que se encuentra ubicada en la carretera Villahermosa-Teapa en el km-15, a partir de las 09:00 horas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB**

DIRECCION  
INJUTAB  
Instituto de la Juventud

- c.c.p.- Lic. Genaro Edilberto Leiva Juárez - Director de Bienestar y Calidad de Vida para la Juventud.-Presente
- c.c.p.- LCP Alejandra Kristel Vidal Ruiz - Jefa del Depto. de Proyectos.
- c.c.p.- Archivo.
- L'YCSA/L'GELJ/sro.

RECIBIDO  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS  
08 MAYO 2014  
COORDINACIÓN  
GENERAL

11:18 hrs

INJUTAB  
Instituto de la Juventud  
08 MAY 2014  
DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO

Yoana Z

Calle. 5 de Mayo No.417 Col. Centro  
Villahermosa, Tab. 23026-25



Gobierno del Estado de Tabasco

**Tabasco** **INJUTAB**  
 Secretaría de Administración Instituto de la Juventud  
 Cambia contigo  
 12 MAY 2014  
**RECIBIDO**  
 SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES 0006619

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

No. de oficio: INJUTAB/DG/676/2014.

Asunto: Solicitud de Nave 1 para evento.

Villahermosa, Tabasco a 6 de Mayo de 2014.

Lic. Amet Ramos Trocenis  
 Secretario de Administración del Edo.  
 Presente.

El Premio Estatal de la Juventud tiene como objetivo reconocer y motivar a los jóvenes que se han destacado por ser emprendedores en áreas artísticas, académicas, empresariales, ciencia y tecnología, labor social e integración social; galardón que se entrega año con año a jóvenes de manera individual o agrupaciones que han destacado en estos ámbitos. Por tal motivo solicito amablemente nos permita utilizar la Nave 1 del Parque Tabasco para realizar este magno evento que contaremos con la presencia del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado, para el día 12 de agosto del presente año, así mismo se requiere el acceso a estas instalaciones con un día de anticipación para realizar el montaje del escenario.

Cabe señalar que el Lic. Alberto Calderón Matus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de este Instituto, será el encargado de supervisar el arreglo de la Nave 1 y para cualquier comentario se puede localizar en el Teléfono 132-26-25 o en la dirección: Calle 5 de Mayo No. 417, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi distinguida consideración.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
 12 MAYO 2014  
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Atentamente

Yoana Cristel Sánchez Aguirre  
 Directora General del INJUTAB

*Reserva 11:33*

DIRECCIÓN  
  
**INJUTAB**  
 Instituto de la Juventud  
 GENERAL

C.c.p.- M.D.F. Héctor Pérez Godoy, Subsecretario de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.- Para su conocimiento.  
 L.C. Nira Thelma Ficachi Vera, Directora de Administración del INJUTAB.  
 Archivo.

INJUTAB  
 Instituto de la Juventud  
 12 MAY 2014  
 DIRECCIÓN GENERAL  
**RECIBIDO**



4  
 "2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

Oficio no. INJUTAB/DG/680/2014  
 Asuntos. ESTADOS FINANCIEROS  
 Villahermosa, Tabasco, a 06 de MAYO del 2014.

**LC.P. Y M.A.P. LUCINA TAMAYO BARRIOS**  
**SECRETARIA DE CONTRALORIA.**  
**PRESENTE.**

En respuesta a su oficio N. SC/DGAGP/DCAP/1826/04/2014, en el cual me solicita los estados financieros del mes de Marzo del Instituto de la Juventud de Tabasco, le anexo copia del acuse según oficio N. INJUTAB/DG/680/2014 con el que fueron remitidos los referidos documentos.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
**DIRECTORA GENERAL**

SECRETARIA DE CONTRALORIA	
Oficina de Partes	
<b>RE</b>	<b>DO</b>
08 MAY 2014	
13:43	
Hora:	
Anexo:	una fotocopia
Nombre:	Lucina Tamayo Barrios
Recibo oficio original	

C.c.p.- L.C.P. Fernando Venancio García Castro. - Subsecretario de Auditoria de la Gestión Pública SECOTAB.  
 C.c.p.- L.C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez. - Director de Control y Auditoria Pública SECOTAB.  
 C.c.p.- Archivo / Consecutivo.



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: INJUTAB/681/2014

Asunto: Renovación de Beca

Villahermosa, Tabasco; 07 de Mayo de 2014

Mtra. Nohemí Reyes Sánchez  
Directora del Instituto de Estudios Universitarios  
PRESENTE

Por este medio, me permito proponer a la C. Gema Alina Mayo Hernández, estudiante de la Lic. En Gastronomía, para que se le renueve la beca del 50% de acuerdo al convenio de colaboración con la institución a su digno cargo. Mucho le agradeceré la atención a la presente solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



Atentamente

Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre  
Directora General del INJUTAB

C.c.p. Archivo/Minutario  
L' YCSA/L' HABP/jca





Gobierno del Estado de Tabasco



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: INJUTAB/DG/683/2014

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tabasco; 08 de Mayo de 2014

Lic. Amet Ramos Troconis  
Secretario de Administración  
Presente

0006547

En relación al oficio de autorización, que emite la Secretaría de Contraloría SC/SNE/DN/1866/05/2014 con fecha 02 de Mayo del presente año; me permito solicitar la contratación de una línea de telefonía celular, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en el numeral 71 fracción III segundo párrafo.

Se anexan 6 fojas útiles con la información de la cuenta 31501, el proyecto IJ001 y la suficiencia presupuestal Autorizada y copia de oficio de autorización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



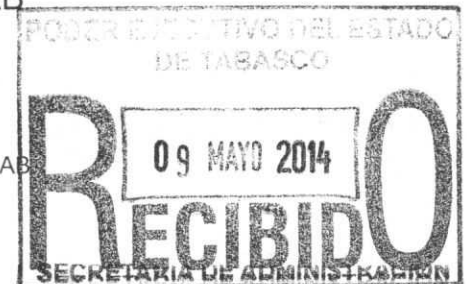
09 MAY 2014

DIRECCION GENERAL  
RECIBIDO

Atentamente

Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre  
Directora General del INJUTAB

- c.c.p. LC. Nira Thelma Ficachi Vera.- Directora de Administración del INJUTAB
- c.c.p. LIC. Jorge Arturo Guitar Patiño.- Secretario Particular del INJUTAB.
- c.c.p. Archivo
- L'YCSA/irla.



ROSA URRA 10:40



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heróica Del 27 de Febrero de 1864"

*Ause*

**No. de Oficio:** INJUTAB/DG/683/2014

**Asunto:** El que se indica

Villahermosa, Tabasco; 08 de Mayo de 2014

**Lic. Amet Ramos Troconis**  
Secretario de Administración  
Presente

0006547

En relación al oficio de autorización, que emite la Secretaría de Contraloría SC/SNE/DN/1866/05/2014 con fecha 02 de Mayo del presente año; me permito solicitar la contratación de una línea de telefonía celular, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en el numeral 71 fracción III segundo párrafo.

Se anexan 6 fojas útiles con la información de la cuenta 31501, el proyecto IJ001 y la suficiencia presupuestal Autorizada y copia de oficio de autorización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
Directora General del INJUTAB

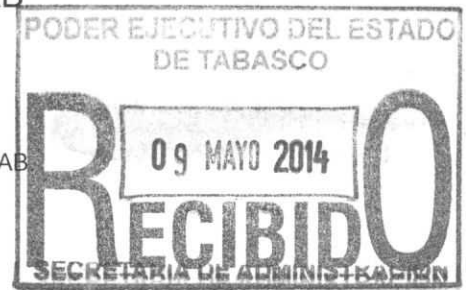
DIRECCIÓN  
INJUTAB  
GENERAL

c.c.p. LC. Nira Thelma Ficachi Vera.- Directora de Administración del INJUTAB

c.c.p. LIC. Jorge Arturo Guitar Patiño.- Secretario Particular del INJUTAB.

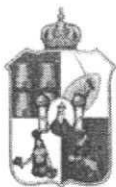
c.c.p. Archivo

L'YCSA/irla.



*Rosa Urta 10:40*

Recrb.  
13/ May / 14



Gobierno del Estado de Tabasco



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: INJUTAB/702/2014

Asunto: Firma de convenio

Villahermosa, Tabasco; 13 de Mayo de 2014

**Lic. Pedro Jiménez León**

**Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Edo.**

PRESENTE

Como es de su conocimiento el Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, me permito solicitar su valioso apoyo para que en el contexto de transversalidad se realice la firma de un convenio de colaboración en el que el Instituto de la Juventud de Tabasco pueda dar a conocer los programas con los que cuenta dicha secretaría que atinadamente dirige y pueda enfocarse a jóvenes de 12 a 29 años que realicen actividades agropecuarias y productivas del campo. Cabe mencionar que previamente personal de nuestro instituto se han dado a la tarea de recabar información sobre dichos programas con personal de esa dependencia, para promoverlos en beneficio de los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
**Directora General del INJUTAB**



C.c.p. Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez – Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento

C.c.p. Archivo/Minutario

L' YCSA/L' HABP/jeul



Gobierno del Estado de Tabasco



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

Recibido  
13/May/14

No. de Oficio: INJUTAB/703/2014

Asunto: Firma de convenio

Villahermosa, Tabasco; 13 de Mayo de 2014

**M.A.A.P. Alicia Guadalupe Cbrales Vazquez**  
**Directora General del Servicio Estatal de Empleo.**

PRESENTE

Como es de su conocimiento el Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, me permito solicitar su valioso apoyo para que en el contexto de transversalidad se realice la firma de un convenio de colaboración en el que el Instituto de la Juventud de Tabasco pueda dar a conocer los programas con los que cuenta dicha dependencia que atinadamente dirige y pueda enfocarse a jóvenes de 12 a 29 años que deseen obtener un empleo por medio de sus programas. Cabe mencionar que previamente personal de nuestro instituto se han dado a la tarea de recabar información sobre dichos programas con personal de esa dependencia, para promoverlos en beneficio de los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
**Directora General del INJUTAB**



C.c.p. Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez – Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo/Minutario  
L' YCSA/L' HAP/jeul



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

**No. de Oficio:** INJUTAB/703/2014

**Asunto:** Firma de convenio

Villahermosa, Tabasco; 13 de Mayo de 2014

**M.A.A.P. Alicia Guadalupe Cabrales Vazquez**  
**Directora General del Servicio Estatal de Empleo.**

PRESENTE

Como es de su conocimiento el Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, me permito solicitar su valioso apoyo para que en el contexto de transversalidad se realice la firma de un convenio de colaboración en el que el Instituto de la Juventud de Tabasco pueda dar a conocer los programas con los que cuenta dicha dependencia que atinadamente dirige y pueda enfocarse a jóvenes de 12 a 29 años que deseen obtener un empleo por medio de sus programas. Cabe mencionar que previamente personal de nuestro instituto se han dado a la tarea de recabar información sobre dichos programas con personal de esa dependencia, para promoverlos en beneficio de los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente**

14 MAY 2014  
 10:21 AM

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
**Directora General del INJUTAB**

DIRECCIÓN  
  
 INJUTAB  
 Instituto de la Juventud  
 GENERAL

C.c.p. Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez – Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/Minutario  
 L' YCSA/L' HBP/jeul

Calle. 5 de Mayo No 417, Col. Centro  
 Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25

3R3009  
 Ex. 120  
 102



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: INJUTAB/704/2014

Asunto: Solicitud

Villahermosa, Tabasco; 13 de Mayo de 2014

Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez  
Director General del INVITAB  
PRESENTE

000820

Como es de su conocimiento el Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, me permito solicitarle de manera respetuosa información sobre los programas que puedan beneficiar a los jóvenes de 12 a 29 años, esto con el fin de que el Instituto de la Juventud de Tabasco pueda promoverlos en beneficio de los jóvenes del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre  
Directora General del INJUTAB



C.c.p. Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez – Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento

C.c.p. Archivo/Minutario

L' YCSA/L' HABB/jeul

Calle. 5 de Mayo No 417, Col. Centro  
Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

**No. de Oficio:** INJUTAB/702/2014  
**Asunto:** Firma de convenio

Villahermosa, Tabasco; 13 de Mayo de 2014

**Lic. Pedro Jiménez León**  
**Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Edo.**  
 PRESENTE

Como es de su conocimiento el Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de las políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, me permito solicitar su valioso apoyo para que en el contexto de transversalidad se realice la firma de un convenio de colaboración en el que el Instituto de la Juventud de Tabasco pueda dar a conocer los programas con los que cuenta dicha secretaría que atinadamente dirige y pueda enfocarse a jóvenes de 12 a 29 años que realicen actividades agropecuarias y productivas del campo. Cabe mencionar que previamente personal de nuestro instituto se han dado a la tarea de recabar información sobre dichos programas con personal de esa dependencia, para promoverlos en beneficio de los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



**Atentamente**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
**Directora General del INJUTAB**



**GENERAL**

C.c.p. Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez – Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/Minutario  
 L' YCSA/L' HAP/joul





"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/705/2014.**  
Asunto: **Envío de Proyectos Ejecutivos**  
Villahermosa, Tab. 13 de mayo del 2014.

**Enf. Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez**  
**Secretaria de Desarrollo Social del Estado.**  
**Presente.**

Anexo a la presente, encontrará el encargado que contiene la descripción de los Proyectos Ejecutivos del Instituto de la Juventud de Tabasco, los cuales se trabajaran conjuntamente con el DIF, y con la Secretaria que usted dignamente dirige.

Sin otro particular, reciba usted mis distinguidas consideraciones.

ATENEMENTE

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
Directora General del INJUTAB.

DIRECCION  
INJUTAB  
GENERAL

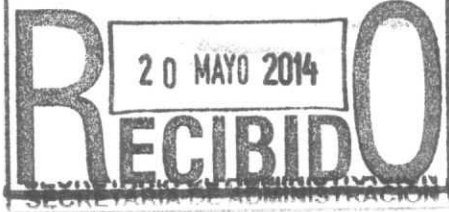
RECIBI  
BISA SANCHEZ  
20:37  
MARTES 13



Gobierno del **Tabasco**  
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**  
**DE TABASCO**



"2014, Conmemoración del 150  
 Aniversario de la Gesta Heroica  
 Del 27 de Febrero de 1864"



**No. de Oficio:** INJUTAB/DG /711/2014  
**Asunto:** Calendario de materiales y útiles informáticos

Villahermosa, Tabasco; 19 de Mayo de 2014

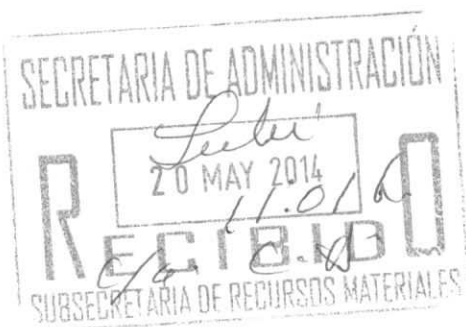
**L.C.P. Héctor Pérez Godoy**  
 Subsecretario de Recursos  
 Materiales de la Secretaría  
 De Administración.  
 Presente

En referencia a la Licitación Pública estatal No. 56097001-026-14, (ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS). Y en base a los acuerdos tomados en la revisión de bases del día 15 de mayo de los corrientes, envío a usted, impreso en medio electrónico (CD) formato calendario de ministración de insumos, debidamente requisitado con la finalidad de que el material a licitar llegue en tiempo y forma a nuestro Instituto.

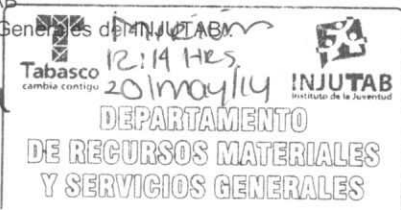
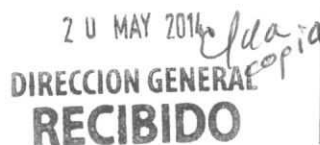
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre**  
 Directora General del INJUTAB..



- c.c.p. Lic. Amet Ramos Troconis.-Secretario de Administración
  - c.c.p. LC. Nira Thelma Ficachi Vera.- Directora de Administración del INJUTAB
  - C.c.p. Lic. Alberto Calderón Matus.-Jefe del Depto. De Recs. Matles. Y Serv. Generales del INJUTAB.
  - c.c.p. Archivo
- L'YCSA/L'NTFV/L'ACM/mcf\*



Calle. 5 de Mayo No 417, Col. Centro  
 Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

OFICIO NO. INJUTAB/DG/727/2014.

Asunto: Plazo para solventar Observaciones.

Villahermosa, Tab., 20 de Mayo del 2014.

**L.C.NIRA THELMA FICACHI VERA**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
DEL INJUTAB  
Presente.

Por este medio y en atención al Oficio SC/SAGP/DCC/2068/05/2014, que envía la Secretaría de Contraloría con relación a la Auditoria Número SAGP/AEX/013/13 a este Instituto de la Juventud, por despacho externo de la M. Aud. Martha Hernández Torres, que comprende el periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2013 y de 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014. Tengo a bien enviarle copia fotostática para que gire instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
DIRECTORA GENERAL DEL INJUTAB



c.c.p. Archivo.



No. de Oficio: **INJUTAB/DG/728/2014.**  
Asunto: Solicitando Datos Estadísticos  
Villahermosa, Tab. 20 de Mayo del 2014.

**Enf. Ma. Virginia Campero Calderón Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Social.  
Villahermosa, Tabasco.

**At'n: LIC. LORENZO GUZMAN VAZQUEZ**  
Director de Estadística y Prospectiva

Por este conducto y de la manera más atenta, estoy solicitando a usted nos puedan apoyar proporcionándonos los siguientes datos estadísticos:

- Estadística de la Población Juvenil de 12 a 29 Años, nivel de estudio, por sistema educativo incluyendo si es Público o Privada, por sexo, por municipio, incluyendo Deserción Escolar, Servicios de Salud, y Actividades Culturales y recreativas.
- Estadística de grados de estudios de Jóvenes Discapacitados en edad 12 a 29 años, hombres y mujeres, por municipio Nivel de estudio y tipo de discapacidad.
- Programas Recreativos, culturales y Recreativos que otorga el instituto de cultura y población atendida por hombre y mujeres por municipio y tipo de programas
- Estadística de suicidio, por municipio, sexo y nivel de estudio
- Estadística de Jóvenes de 12 a 29 Años, por sexo, por municipio, que practican alguna actividad empresarial.
- Estadística de Jóvenes de 12 a 29 Años, que no estudian y que laboran, por sexo, por municipio y por tipo de Oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente



**LIC. YOANA CRISTEL SANCHEZ AGUIRRE**  
Directora General del INJUTAB

DIRECCIÓN



**INJUTAB**  
Instituto de la Juventud

GENERAL



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/730/2014.**

Asunto: Convenio.

Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Ing. Alejandra López Marina**  
**Directora General del Colegio Scout**  
**Presente.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.**  
**Directora General del INJUTAB**

**DIRECCIÓN**



**INJUTAB**

Instituto de la Juventud

**GENERAL**



**DIRECCION GENERAL**

**RECIBIDO**

Sra. Fab.  
19:10 pm

C.c.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento

C.c.p.- Archivo

LIC. YCSA/kab/jeu



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/732/2014.**  
 Asunto: Convenio.  
 Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Profa. Consuelo González Gutiérrez**  
**Representante Legal del Centro Educativo Paidos S.C.**  
**Presente.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.**  
**Directora General del INJUTAB**



3139854

C.c.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento  
 C.c.p.- Archivo  
 LIC YCSA hhh//jeul



Gobierno del  
Estado de Tabasco



"2014, Conmemoración del 150  
Aniversario de la Gesta Heroica  
Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/733/2014.**

Asunto: Convenio.

Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Lic. Norma Guadalupe Nieto Herrera**  
**Coordinadora Académica del Instituto Patria Nueva A. C.**  
**Presente.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Recibi Original  
22-05-2014  
1:37 pm

Atentamente

Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.  
Directora General del INJUTAB



22 MAY 2014

DIRECCION GENERAL

RECIBIDO

Sra. Fabi  
15:10 PM

DIRECCION



INJUTAB  
Instituto de la Juventud

GENERAL

C.e.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud - Para su conocimiento  
C.e.p.- Archivo  
LIC. YCSA/Tab/jeul





"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/737/2014.**  
 Asunto: Convenio.  
 Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Lic. Graciela Platero Ojeda**  
**Directora General de GreenVille International School**  
**Presente.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



*Graciela Ramirez*

C.c.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud para su conocimiento  
 C.c.p.- Archivo  
 LIC. YCSA/hh@injeul

*Greenville*  
*3108060. ext. 106*  
 Calle. 5 de Mayo No-417, Col. centro  
 Villahermosa, Tab. Tel. 1-31-26-25

**Atentamente**

*[Signature]*

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.**  
**Directora General del INJUTAB**



**INJUTAB**  
 Instituto de la Juventud

22 MAY 2014

**DIRECCION GENERAL**  
**RECIBIDO**  
*Sra. Fabi*  
*15:10 PM*

**DIRECCIÓN**



**INJUTAB**  
 Instituto de la Juventud

**GENERAL**



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/738/2014.**

Asunto: Convenio.

Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Lic. Mari Del Carmen Leyva De la O**  
**Directora General del Colegio Cem Anahuac**  
**Presente.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.



SECUNDARIA  
**COLEGIO ANAHUAC DE TABASCO S.C**  
 CLAVE: 27PES0121N  
 AV. SITIO GRANDE ESQ.  
 CAMPO CACTUS S/N  
 FRACC. CARRIZAL  
 VILLAHERMOSA, TAB

**Atentamente**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.**  
**Directora General del INJUTAB**

DIRECCION  
  
**INJUTAB**  
 Instituto de la Juventud  
**GENERAL**

C.c.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud - Para su conocimiento  
 C.c.p.- Archivo  
 LIC. YCSA/hh/jeul



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/738/2014.**

Asunto: Convenio.

Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Lic. Mari Del Carmen Leyva De la O**  
**Directora General del Colegio Cem Anahuac**  
**Presente.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

  
 SECUNDARIA  
 COLEGIO ANAHUAC DE TABASCO S.C  
 CLAVE: 27PES0121N  
 AV. SITIO GRANDE ESQ.  
 CAMPO CACTUS S/N  
 FRACC. CARRIZAL  
 VILLAHERMOSA, TAB

**Atentamente**



**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.**  
**Directora General del INJUTAB**



C.c.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud para su conocimiento  
 C.c.p.- Archivo  
 LIC. YCSA/hab/jcul

22 MAY 2014

**DIRECCION GENERAL**

**RECIBIDO**

Sra. Fubi  
 15:10 PM

DIRECCION



**INJUTAB**  
 Instituto de la Juventud

**GENERAL**



"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica Del 27 de Febrero de 1864"

No. de Oficio: **INJUTAB/DG/739/2014.**

Asunto: Convenio.

Villahermosa, Tab. 21 de Mayo del 2014.

**Lic. Ivonne Manrique Lezama**  
**Directora General del Colegio Británico**  
**P r e s e n t e.**

El Instituto de la Juventud de Tabasco es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, según acuerdo de creación publicado en suplemento extraordinario número 7359 de fecha 16 de marzo del 2013 al Periódico Oficial del Estado, que tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de la juventud y promover los principios rectores de la política públicas que contribuyan a su desarrollo integral mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Por lo anterior, como parte de la atención que se brinda a los jóvenes Tabasqueños, el INJUTAB solicita su valioso apoyo para acordar la firma de un convenio de colaboración con la institución educativa que usted dignamente dirige, con el objeto de coadyuvar esta noble tarea de elevar la calidad de vida de nuestra juventud, ofreciéndoles becas académicas, de acuerdo a los lineamientos y requisitos que usted indique, esto con el objetivo claro de apoyar a la economía familiar y que la institución que usted representa cuente con nuestro respaldo para promover su oferta educativa entre la población juvenil, logrando candidatos para ser parte de su matrícula, lo que representa un beneficio para ambas instituciones, pero sobre todo para los jóvenes Tabasqueños.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Yoana Cristel Sánchez Aguirre.**  
**Directora General del INJUTAB**

C.c.p.- Lic. Hugo Alberto Bayona Pérez.- Director de Atención a la Juventud – Para su conocimiento  
 C.c.p.- Archivo  
 LIC. YCSA/hab/jcul

DIRECCIÓN



**INJUTAB**  
 Instituto de la Juventud

**GENERAL**